

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4325 de fecha 16 de abril del 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4325.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4325, con la exclusión del punto 2) referente a la revisión y aprobación del acta de la sesión No. 4324.	4
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 2.1)	Situación de Cooperativas de Ahorro y Crédito a supervisar según solicitud de la SUGEF - Presentación (distribuido).	Acuerdo 1: 1- Participación de miembros de la Junta Directiva de INFOCOOP a la reunión del jueves 18 de abril del 2024 con las Cooperativas de Ahorro y Crédito que han gestionado dicha reunión. 2- Se realice consulta a las dos Federaciones de Ahorro y Crédito, FEDEAC RL y FECOOPSE RL, respecto a este tema. 3- Instruir a la Administración para que realice un análisis de la supervisión proporcional que deviene del documento de Basilea III, para ver si este punto todavía está vigente o ya perdió vigencia en el transcurso del tiempo...,	7
Inc. 2.2)	Propuesta "Línea de crédito especial en apoyo a las Cooperativas de Arroz" - Oficio DE-0229-2024 (copia de los oficios FI-424-2024 – AT-128-2024); y presentación.	Acuerdo 2: Con base en lo establecido en el oficio DE-229-2024, mediante el cual se remite el oficio FI-424-2024 – AT-128-2024, del 11 de abril del 2024, la Junta Directiva aprueba declarar una estrategia temporal al Programa de Diversificación Productiva para el Sector Arrocerero, con vigencia de un año con posibilidad de extenderse en un plazo igual si las condiciones del sector arrocerero así lo requieren. Dicha estrategia abarca el financiamiento para diversificación de la actividad productiva, una línea de crédito para la compra de insumos agrícolas y pecuarios y la atención de condiciones especiales en las solicitudes de	37

		<p>financiamiento que estén vigentes o sean requeridas para mejorar su rentabilidad y lograr la mejora de sus indicadores financieros.</p> <p>Se inicia con un disponible de €300 millones.</p> <p>Se instruye a la Administración para que haga la divulgación necesaria del acuerdo anterior ante las cooperativas beneficiarias...,</p>	
Inc. 2.3)	<p>Modificación Presupuestaria N° 2-2024 - Oficio DE 0234-2024 (copia de los oficios DES 082-2024 y DES 081-2024).</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>Tomando en cuenta los oficios DES 081-2024, DES 082-2024 y DE-234-2024 se conoce y se aprueba la Modificación 2/2024 la cual reclasifica el gasto presupuestario a nivel general, donde se determina un incremento del egreso operativo del programa administrativo en la suma de €11. 591.610 y una rebaja en la misma cantidad en el programa cooperativo.</p> <p>Dicha modificación se confecciona exclusivamente para contar con el presupuesto para que por parte del FNA participen 10 cooperativistas del sector autogestionario en el Diplomado de Formación Avanzada en Economía Social, Dirección de Empresas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, curso presencial, que es impartido por la Escuela de Economía Social en Andalucía, España; asimismo se posibilita la participación de 5 funcionarios del INFOCOOP (4 funcionarios y un miembro de Junta Directiva) en el mismo curso.</p> <p>Que la Dirección Ejecutiva remita la modificación a la STAP y a la Contraloría General de la República para los fines informativos correspondientes y por los medios que corresponda...,</p>	52
Inc. 2.4)	<p>Solicitud de participación en programa "Diplomado - Formación Avanzada en Economía Social – Dirección de Empresas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria", impartido por la Escuela de Economía Social en Andalucía, España - Programa.</p>	<p>(...)</p> <p>Por tanto:</p> <p>Se conoce el DIPLOMADO DE FORMACIÓN AVANZADA EN ECONOMÍA SOCIAL, Dirección de Empresas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, Edición XXVI, programado del 3 al 14 de junio de 2024. Se aprueba la participación de cuatro funcionarios y un miembro de Junta Directiva en el DIPLOMADO DE FORMACIÓN AVANZADA EN ECONOMÍA SOCIAL, Dirección de Empresas y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, Edición XXVI, programado del 3 al 14 de junio de 2024.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda otorgar permiso con goce de salario los funcionarios que asistirán al Diplomado, del 3 al 14 de junio de 2024, de uno a dos días más, dependiendo de la disponibilidad de los vuelos, para que participen, en representación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.</p>	62

		<p>Se autoriza el pago de pasajes internacionales (sujeto a cambios de precio según la disponibilidad) y viáticos por la suma de \$290 y \$247 diarios, no contemplados en la matrícula, según corresponda, tanto para los días de viaje como los de estadía en Osuna (Sevilla, España) requeridos en dicho Diplomado; \$100 para gastos de transporte terrestre desde la terminal aérea al hotel y viceversa; \$100 para gastos de transporte desde su casa de habitación al aeropuerto y viceversa, para cada uno de ellos. Matrícula por un costo de 1900 euros, por estudiante. Se estima que el costo total €20.591.610,00 para los cuatro funcionarios y un miembro de Junta Directiva, de conformidad con lo estimado en el oficio CPCA-119-2024.</p> <p>Los funcionarios son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo • Jorge Vindas Valerio, Gerente a.i. de Asistencia Técnica • Geimy Araya Zúñiga, Gerente a.i. de Financiamiento • Herla Pineda Segura, Asesora Estratégica de la Dirección Ejecutiva <p>Miembro de Junta Directiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mario Durán Fernández <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda con los trámites respectivos y requeridos para la participación de los funcionarios en el Diplomado...,</p>	
<p>Asuntos Informativos.</p> <p>Inc. 3.1)</p>	<p>Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva del INFOCOOP - Presentación.</p>	<p>Se recibe el informe de seguimiento de acuerdos.</p>	<p>72</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Semana Nacional del Cooperativismo; presentado por el directivo José Manuel Salas Morales.</p>	<p>El directivo José Manuel Salas Morales hace el recordatorio de la Semana del Cooperativismo, esperando que todos puedan acompañarlos.</p>	<p>81</p>